

DECRETO N° 287/2021

VISTO:

El Decreto N° 096/2021 mediante el cual se le otorga una Contribución Mensual de Pesos Diez mil (\$ 10.000,00.-) al C.E.N.I. Dra Cecilia Grierson de nuestra localidad, para solventar los gastos generados por el servicio de limpieza que la institución necesita;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho establecimientos educativo debe intensificar las tareas de limpieza, dado el regreso a la presencialidad de burbujas, para lo cual debe aplicarse un sistema de “retorno cuidado y progresivo”, con distanciamiento social, ventilación e higiene;

Que para ello este Departamento Ejecutivo considera oportuno aumentar el aporte económico otorgado a esta institución, con el fin de que la comunidad educativa pueda brindar un ambiente limpio y adecuado para el dictado de sus clases;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Veinte mil (\$ 20.000,00.-) mensuales, al C.E.N.I. Dra Cecilia Grierson de nuestra localidad, para solventar los gastos generados por el servicio de limpieza para el ciclo lectivo 2021 (septiembre – diciembre).

Artículo 2°.- DEJASE sin efecto el Decreto N° 096/2021.

Artículo 3°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a Instituciones Educativas” 1.3.02.02 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

Artículo 4°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 5°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 06 de septiembre de 2021

DECRETO N° 287/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal

